



Referencia:	2018/00017057S
Procedimiento:	Contratos de servicios
Persona interesada:	
Representante:	
Governació (DMARTI)	

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL “CONSELL DE XIQUETS I XIQUETES” DE VILA-REAL CURSO 2018-2019.

En la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día 4 de diciembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado para la contratación de los servicios de diseño e implementación del “consell de xiquets i xiquetes” de Vila-real curso 2018-2019 según Resolución de Alcaldía número 5849/2018, de fecha 16 de noviembre de 2018, estando constituida del siguiente modo:

Presidenta.- Anna Vicens Vicent, Concejala Delegada de Contratación.

Vocales.- Juan Enrique Andrés Morellá, Interventor Municipal de Fondos, Vicente Ortells Rubert, Secretario Acctal. de la Corporación y Elisa Rovira Barberá, Técnico de Administración General.

Secretaria.- Dolores Martí Gil, Técnico de Administración General.

La presente sesión tiene por objeto, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores, obteniéndose el siguiente resultado:

Proposición número uno.- Presentada por Lidón Forcada Escrig en representación de la mercantil GESTIONA CULTURA, S.L.U., la cual acompaña el Documento europeo único de contratación (DEUC) correctamente cumplimentado. Asimismo, adjunta los anexos III y IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición número dos.- Presentada por David Sanjuan García, quien acompaña correctamente cumplimentados los anexos III, IV y V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Asimismo, acompaña el Documento europeo único de contratación (DEUC), si bien, en el mismo falta cumplimentar los siguientes apartados que se encuentran en blanco:

- Del epígrafe C de la Parte III, los siguientes apartados:
- El correspondiente a la indicación de si el licitador se halla en situación de quiebra.



Ajuntament de Vila-real

- El apartado relativo a si ha celebrado algún convenio con sus acreedores.
- El referente a si los activos del operador económico están siendo administrados por un liquidador o por un tribunal.
- El relativo a si sus actividades empresariales han sido suspendidas.
- La indicación relativa a si ha cometido una falta profesional grave y
- La indicación de si ha participado directa o indirectamente en la preparación del presente procedimiento de contratación.

Por ello, los miembros de la mesa acuerdan requerir al licitador citado, de conformidad con lo establecido en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que en el plazo de tres días aporte un nuevo DEUC debidamente cumplimentado.

Proposición número tres.- Presentada por Laia Serna Arnau, la cual acompaña correctamente cumplimentados los anexos III, IV y V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Asimismo, acompaña el Documento europeo único de contratación (DEUC), si bien, en el mismo falta cumplimentar los siguientes apartados que se encuentran en blanco:

De la parte II "*Información sobre el operador económico*" no indica si el mismo figura inscrito en una lista oficial de operadores económicos o tiene un certificado equivalente. Asimismo, no ha manifestado si tiene o no la intención de subcontratar.

Por ello, los miembros de la mesa acuerdan requerir al licitador citado, de conformidad con lo establecido en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que en el plazo de tres días aporte un nuevo DEUC debidamente cumplimentado.

Leída el acta por la Secretaria de la Mesa, por la Sra. Presidenta se da por concluido el acto, de todo lo cual como Secretaria, certifico.

Vila-real, 5 de Diciembre de 2018
Técnico de Administración General

Vila-real, 5 de Diciembre de 2018
Técnico de Administración General

DOLORES MARTI GIL

VICENTE ORTELLS RUBERT



Ajuntament de Vila-real

Vila-real, 5 de Diciembre de 2018
El Interventor Municipal

Vila-real a, 10 de Diciembre de 2018
Jefa de Sección de Urbanismo

JUAN ANDRES MORELLA

ELISA ROVIRA BARBERA

Vila-real, 11 de Diciembre de 2018
La Concejala Delegada

ANNA VICENS VICENT